



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

LA SECRETARIA, DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN ELEJUTIVO SINGULAR, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05250 40 89 001 2019—00212-00, DEMANDANTE COBAGRE LTDA. HARLY GUSTAVO Y HALSON WIESNER HERRERA Se liquidan de la siguiente manera:

GASTOS:

NOTIFICACION.....	-15.000-.00
EMPLAZAMIENTO .....	-.000-.00
POLIZA.....	-
TOTAL, GASTOS.....	- 15.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	- 300. 000.00

TOTAL, COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO=====315. 000.00

El Bagre, 27 de septiembre 2023

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO  
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : COOBAGRE LTDA.

DEMANDADO : HARLY Y HALSON WIESNER BARRERA

RADICADO : 05250-40-89-001-2019-00212-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en  
derecho, del proceso 2019-00212, por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 27 DE SEPTIEMBRE 2023  
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 2 DE OCTUBRE DE 2023  
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ  
Sria.